

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 2.030/2010

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de enero de 2010, se acordó la ampliación del objeto social de la empresa "Monturque, Suelo y Vivienda, S.L." así como otras modificaciones en sus estatutos.

Lo que se somete a información pública por plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provin-

cia

Durante este plazo, se podrá examinar el expediente por los particulares y entidades en las dependencias municipales, a los efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

En Monturque, 25 de febrero de 2010.- El Alcalde en funciones, Juan Doblas Reyes.